



ACTA

REUNIÓN SUBCOMISIÓN INSTITUCIONALIDAD COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

FECHA: 14 DE MAYO DE 2012 / 16:40 – 18:20

LUGAR: SALA DE REUNIONES SUBSECRETARÍA, PISO 5, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Asistencia:

Antonia Lehmann, Premio Nacional de Arquitectura (Presidenta de la Comisión)

Jose Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

Fernando Agüero, Presidente del Colegio de Ingenieros

Blas Bellolio, en representación de Gastón Escala, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción

Genaro Cuadros, en representación de Matías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, UDP.

Alberto Etchegaray, ex Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Roberto Moris, en representación de José Rosas, Decano Facultad de Arquitectura y Estudios Urbanos, PUC.

Nicole Norel, en representación de Andrés Benítez, Rector Universidad Adolfo Ibáñez.

Equipo MINVU:

Pilar Giménez, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Gonzalo Gazitúa, Abogado División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Excusaron su asistencia:

Pablo Allard, Decano Facultad de Arquitectura y Arte, Universidad del Desarrollo.

Víctor Pérez, Senador, miembro Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado.

Julio Poblete, Arquitecto Urbanista, Presidente de Fundación Mi Parque.

Siendo las 16:40 horas, se da inicio a la reunión, según la siguiente tabla.

1. Exposición sobre la institucionalidad relacionada con el desarrollo urbano en Francia.

Luego de la entrega del acta de la reunión anterior y según lo acordado en ésta, Nicole Norel expone sobre la institucionalidad francesa relacionada con el desarrollo urbano y del territorio en general, centrandó su ponencia en los diversos niveles de participación y toma de decisiones y en los mecanismos de asociación existentes, ya sea público-privada, intercomunal o interministerial (Agencias), así como en la institucionalidad básica a nivel estatal en la materia.

La intercomunalidad voluntaria busca agrupar capacidades administrativas. Según el tamaño, se distinguen 4 niveles, no excluyentes. Las comunas deben ser contiguas, pero no puede dejarse a una aislada. Atendida la carga impositiva que implican estas asociaciones, se está haciendo una reforma, que estará operativa el 2014. En definitiva, se premia y promueve la asociación con diversas escalas, atribuciones y realidades geográficas, con mayores subvenciones en la medida que se abordan más temas. Hay una visión sobre el territorio mucho más compleja que la simple división administrativa.

Para ejecutar lo planificado, se recurre a las Sociedades de Economía Mixta (SEM), basadas en la asociación público-privada, con uno o más socios privados y la mayoría del capital perteneciente a instituciones públicas. Sus atribuciones y la fiscalización de sus actos están reguladas. La autoridad local tiene la oportunidad de ser parte activa del mercado y no sólo regularlo, a la vez que adquiere la flexibilidad de la empresa privada. Al ser un actor más, gana las plusvalías de las obras que ejecuta.

Respecto a las organizaciones de intereses comunes, en Francia hay incentivos para la asociación - como recibir donaciones u obtener subsidios- y una adecuada difusión de los mismos. Respecto a la participación ciudadana, se aclara que dar a conocer el proyecto a los vecinos es un paso básico en cualquier proceso y que se detecta una clara pertenencia de la población a organizaciones de base validadas, cuya participación está resguardada, aun cuando el interesado no las convoque. En Chile, las Asociaciones Comunitarias Funcionales podrían favorecer a las juntas de vecinos, pero no se estarían utilizando por falta de conocimiento. En los procesos participativos, surgen líderes por proyectos y las juntas de vecinos no aparecen como un actor válido. En ese sentido, acá la participación va de la mano del poder del grupo, de la prensa que atrae.

A nivel estatal, los ministerios son más amplios e integrales y no tan sectoriales. El Ministerio de la Ciudad no responde a Transporte ni Vivienda y, en general, es de segundo orden. Para la coordinación interministerial se crean agencias con presupuesto y equipos propios, como la Delegación Interministerial para la Ordenación del Territorio y de los Atractivos Regionales (DATAR), que es un servicio integral que responde al Ministerio del Interior, pero ha ido perdiendo poder frente al empoderamiento de las comunas, y la Agencia Nacional para la Renovación Urbana (ANRU).

La ANRU está centrada en la intervención de zonas urbanas sensibles y en barrios conflictivos, pero su objetivo no es únicamente urbano, por lo que se mantiene una vez superado ese problema. Genaro Cuadros agrega que cuenta con un sistema de economía mixta, destacando su labor de discriminación positiva hacia los guetos, reforzando la idea de que se trata de un plan de reactivación económica y no sólo de solución de problemas sociales. La ANRU responde a una política nacional cuyo eje es la cercanía y proximidad del Estado, que fija un objetivo principal de empleabilidad y, junto con ello, establece la necesidad de ejecución de determinadas obras, que es lo que impulsa la inversión.

Respecto a las fuentes de financiamiento, Fernando Agüero pregunta como opera. Nicole Norel señala que el sistema nacional es de caja única fiscal, sin perjuicio de que existen ciertos impuestos locales que quedan en la región, como las patentes profesionales. Además, las tasas de impuestos no son parejas en todo el territorio, por lo que para atraer población podrían existir tasas distintas.

2. Observaciones sobre la institucionalidad chilena y el rol de la PNDU.

Se retoma la discusión sobre el tipo de institucionalidad que requiere la política y la envergadura de los cambios a implementar, ya sea el perfeccionamiento de la coordinación de lo existente o la necesidad de reformas más estructurales, como la creación de nuevas instituciones y/o la asignación de mayores atribuciones a determinadas entidades públicas. En opinión de Alberto Etchegaray, cabe todo, desde el acoplamiento estructural, pero sabiendo donde se va a llegar. Considera que la clave estaría en un Ministerio del Territorio, con Vice-Ministros, más que Subsecretarios. Según Fernando Agüero, es necesario ir más allá del perfeccionamiento de la coordinación de lo existente.

Genaro Cuadros tiene una postura pragmática respecto a la institucionalidad que requiere la política: fusionar y amalgamar, antes que pegarse saltos. La clave estaría en el tercer nivel -después del político e institucional- el de las herramientas operacionales, correspondiente a los programas de inversión y gestión y donde aparecen las Agencias como mecanismo, lo que tendría más relación con nuestra idiosincrasia. Lo importante sería la suma de varias transformaciones de nivel medio (juntas de vecinos, empleo, etc.). Hay escasez de capacidad institucional contractual, como instrumentos operacionales. Hace referencia al Programa Quiero Mi Barrio, en el que la realidad cambiaba cuando se suscribía el contrato con el Estado. Debe haber un incentivo que gatille y detone los cambios, lo que se logra con mecanismos contractuales. Asimismo, hay que tener en cuenta lo que se intentó con la reconstrucción, que sería un ejemplo de las dificultades que tiene alinear en un modelo contractual a todos. Destaca el PRES de Pelluhue que establece un sistema contractual como solución.

Antonia Lehmann reitera la necesidad de empoderar a los Gobiernos Regionales, mientras que Nicole Norel considera que si no se dan lineamientos desde arriba, se sigue haciendo lo mismo, no dirigidos a objetivos que realmente mejoren el funcionamiento del territorio. Un buen ejemplo de esos lineamientos serían las Agencias para regiones coordinadas por la CORFO.

3. Acuerdos

- Roberto Moris expondrá el trabajo realizado para el Ministerio de Energía.
- Se recibirán por mail las propuestas respecto de alternativas de institucionalidad, con el objeto de ir trabajando sus pros y contras y elaborar un cuadro comparativo de las alternativas existentes.

Siendo las 18:20 horas, se levanta la sesión de la Subcomisión de Institucionalidad.